ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía Industrial Inmobiliaria Fala S.A., en la Ciudadela Los Ceibos Avenida Principal No. 200 y peatonal 15, se reúnen los siguientes accionistas: Sr. Jorge Alfredo Herrera León propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado mediante Carta Poder por su hijo el Sr. Yves Bernardo Herrera Alcívar; la Sra. María de Lourdes Herrera León, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Sra. Ofelia Argentina Herrera León propietaria de cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de mil ochocientos (US$1.200,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer punto: **Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A., correspondientes al período fiscal 2015.**
- Segundo punto: **Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A., correspondiente al período fiscal 2015.**
- Tercer punto: **Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A., correspondiente al período fiscal 2015.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión la Sra. María de Lourdes Herrera León , y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Yves Bernardo Herrera Alcívar, en su calidad de Accionista de la Compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A., correspondientes al periodo fiscal 2015**", quien indica que la Compañía durante el año 2015 no tiene registrado ningún movimiento económico, quedando fijados estos valores para la posterior aprobación de la Junta.

Puesta en consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas la referida moción y luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y Notas a los Estados Financieros de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A. para el período fiscal 2015.

Hecho esto, el Presidente de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "**Aprobar el Informe de Gerente General sobre los Estados Financieros de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A. correspondiente al período fiscal 2015**". Considerando que la Compañía no tuvo movimiento económico durante el año 2015, se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General para el año 2015.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el tercer punto del orden del día, esto es, "**Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A., correspondiente al período fiscal 2015**". Se procese a dar lectura al informe el cual se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario para el año 2015.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de la misma y la carta junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A. para el ejercicio fiscal 2015 y los informes de Gerente y Comisario del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez horas en punto, se levanta la sesión de

Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A.

f) Sra. María Lourdes Herrera León ACCIONISTA Y SECRETARIA DE LA JUNTA; y, f) p. Jorge Alfredo Herrera León – *Accionista, el Señor Yves Bernardo Herrera Alcívar PRESIDENTE DE LA JUNTA;* la Sra. Ofelia Argentina Herrera León - Accionista, *Certifico: Que la presente es fiel copia del Acta original que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía NOVAHERRERA S.A., celebrada en Guayaquil, el 28 de Marzo del 2016.*

Sra. María de Lourdes Herrera León
Secretario de la Junta

Sr. Yves Bernardo Herrera Alcívar
Presidente de la Junta